



ORD. EXP. N° 7602

EXP.: N° 294 - VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 128, de 23 de marzo de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 66-U y 66-U1.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchén – Quilaco, km. 0,00000 a km. 23,13600, Región del BioBío".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 OCT 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **DOMINGO AURELIO MELLADO CARRASCO**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de **Ramón García Carrasco**, de **26 de abril de 2017**, Repertorio N° **4340-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1199, N° 713**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Bárbara** correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 128, de 23 de marzo de 2017**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$24.315.899.-** a la orden de **DOMINGO AURELIO MELLADO CARRASCO**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de contabilidad y Finanzas MOP. **VIII Región – CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

IGB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 11363030 /

F. 4001
0269977